



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

GRUPOS MUNICIPALES

Geroa Bai (gbai)

REGISTRO DEL PLENO

Nº 218 AÑO 2019

UDAL TALDEAK
FECHA DE ENTRADA 12/09/19
Geroa Bai (gbai)

A LA COMISIÓN DE CIUDADANOS
(17-09-19)

El grupo municipal de Geroa Bai presenta, para se debate y votación, la siguiente,

DECLARACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la disposición general de la Ordenanza de Igualdad,

El Ayuntamiento de Pamplona y su sector público institucional se comprometen a formar al personal en relación a la violencia contra las mujeres. Especialmente al personal que se dedique a la asistencia de las mujeres víctimas de violencia, pero también a aquellas que se dediquen a implementar políticas dirigidas a diferentes sectores como a juventud, personas mayores, personas con discapacidad y otras para que políticas de información y prevención de la violencia contra las mujeres sean llevadas a cabo de manera transversal.

En las actividades dirigidas a las mujeres del municipio se preverán actividades formativas, especialmente aquellas planteadas de manera transversal dirigidas a que las mujeres conozcan cómo se manifiesta la violencia contra las mujeres, formas de reconocerla y maneras de hacer frente a este tipo de violencia.

el Ayuntamiento de Pamplona acuerda:

- Elaborar el plan formativo en relación a la violencia contra las mujeres de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Igualdad.
- Dotar del personal necesario al servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona para diseñar e impartir dicha formación, así como para la puesta en marcha de todos los aspectos recogidos en la Ordenanza de Igualdad.

Firmado:

Portavoz del grupo municipal Geroa Bai